

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EUCIFA S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017.

Siendo las 9:00, se reúnen en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA EUCIFA S.A., situado en la ciudadela Uníase Central, calle Circunvalación Sur No-425 Diagonal Ebanes, a media cuadra del jardín de Infantes Rincónito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA EUCIFA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Sr. Elias Jamil Fasur Saab y actúa de Secretaria la Sra. Cecilia Muga Chedraui Saab. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaría de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Ato seguido la Secretaría de la Junta forma el expediente del que trata el artículo veintiseis del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: 1) Sr. Elias Jamil Fasur Saab, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 2006023660, por sus propios derechos, propietario de 28.900 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$0,04 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Sra. Cecilia Muga Chedraui Saab, de nacionalidad Ecuatoriana, con C.I. No. 0818724741, por sus propios derechos propietario de 1 Acción ordinaria nominativa e indivisible de un valor nominal de US\$0,04 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía INMOBILIARIA EUCIFA S.A., el mismo que asciende a la suma de US\$1.200.00 (Mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Treinta mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$0,04 centavos de dólar cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobada el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día: Punto Uno, Conocer, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 de la compañía INMOBILIARIA EUCIFA S.A.; y Punto Dos, Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Sra. Cecilia Muga Chedraui Saab, como Gerente y Representante legal de la compañía INMOBILIARIA EUCIFA S.A.; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus

respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Elias Jamil Faour Saab, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.016, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.016: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaria se da lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su informe respecto de los Estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA ELICEFA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2.016, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Doris Mercedes Brunetti Plus, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita a la Sra. Cecilia Muga Chedraui Saab quien se desempeña como Gerente y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA ELICEFA S.A. proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstitala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por consentimiento suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11:00 horas. ¡¡Elias Jamil Faour Saab, Presidente de la Junta; ¡¡Cecilia Muga Chedraui Saab, Gerente Secretario.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil 31 de marzo del 2.017


Cecilia Muga Chedraui Saab
SECRETARIA DE LA JUNTA